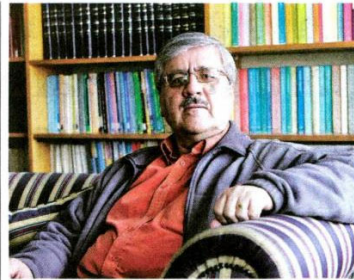


"Será necesario ajustar el gasto público a la baja"

Miércoles, 14 de Marzo de 2018 - Id nota:720962

Medio : La Tercera
Sección : Negocios
Valor publicitario estimado : \$739408.-
Página : 22
Tamaño : 8 x 37

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180314/6971d19ea5bce866adbe83cb70aec544.jpg>



► Yáñez, académico DCS de la U. de Chile.

José Yáñez

Miembro del Consejo Fiscal Asesor:

“Será necesario ajustar el gasto público a la baja”

El economista afirmó que cuando la deuda se usa para gastos corrientes “hay espacio para la crítica”.

Pablo Guarda V.

¿Qué consecuencias surgen de la corrección al alza del déficit estructural (a 2,1% del PIB)?

Desafortunadamente la corrección es importante, especialmente porque implica el no cumplimiento de la meta prometida y la oportunidad en que se dio.

Las consecuencias para este 2018 serán que para ir disminuyendo el déficit estructural será necesario ajustar el gasto público a la baja.

¿Era posible (o recomendable) ajustar más el gasto público, como lo comprometió el actual gobierno?

En la medida que las premisas sobre las cuales se confeccionó el presupuesto estructural se alejan de manera significativa de las que se dan en la práctica, es el momento de revisar el nivel de crecimiento de la tasa del gasto. También, si había un compromiso sobre la meta del resultado presupuestario estructural se debería realizar el esfuerzo para cumplirla. Todo esto requirió ajustar un tanto a la baja la tasa de crecimiento del gasto público.

¿Cómo analiza la política fiscal que se llevó adelante entre 2014 y 2017?

El gasto aumentó por sobre los ingresos efectivos. La demanda por más gasto social público creció bastante, debido a que se alimentaron

expectativas por más derechos sociales.

Por otro lado, los ingresos crecieron menos de lo presupuestado, debido a que se produjo un menor precio del cobre y disminuyó la tasa de crecimiento del Producto, tanto por una menor actividad a nivel mundial, como por el efecto de algunas reformas internas, como la tributaria y laboral, particularmente

¿Hubo un mal manejo en ese sentido?

No se cumplió la meta del presupuesto estructural anunciada a comienzos del mandato presidencial y eso explica el déficit fiscal efectivo y estructural, así como el incremento importante de la deuda pública.

¿Era necesario este endeudamiento cercano a 24% del PIB, o se pudo evitar?

Había alternativas, por cierto, tales como bajar el gasto, aumentar los impuestos y usar los recursos del Fondo de Estabilidad Económica y Social. Cada una tiene sus beneficios, pero también sus costos y se optó por el endeudamiento.

Técnicamente el endeudamiento se justifica para financiar gastos de capital (inversión) y no para financiar gastos corrientes (sueldos, compras de insumos). Cuando la deuda se usa para financiar gastos corrientes, por cierto, eso se debe evitar y hay espacio para la crítica. ●